

INOBSERVABLES METODOLÓGICOS Y FICCIONES INTITUCIONALES: EN TORNO A LOS INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.

Ramón Raymundo Reséndiz García

Facultad de Estudios Superiores Acatlan. UNAM. México

yolotl2002@hotmail.com

El centro de interés analítico del la presente ponencia son: los alcances y limitaciones de los intrumentos técnico metodológicos de autoevaluación de Programas Académicos de educación superior con fines de acreditación.

Entre finales de la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado se procesó un giro evaluativo de gran amplitud en América Latina que desplazó el centro de interés analítico del curriculum a los programas académicos. Tal desplazamiento se desplegó paralelamente al conocido cambio paradigmatico de las políticas educativas que dejaron de enfatizar logros cuantitativos a favor de logros cualitativos de la educación pública pero también privada.

Al énfasis por la calidad educativa en educación superior se sumará la rendición de cuentas y la mejora continua a través de la toma de decisiones informada, una suerte de triángulo conceptual *estelar* que legitimará la importancia de la evaluación con fines de acreditación de los programas académicos devenidos en unidad de análisis, evaluación e intervención.

En México la función de acreditar los programas académicos de educación superior se delegó en el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) creado en 2000, una suerte de organismo no gubernamental sin fines de lucro que además de avalar a los organismos que operativamente evalúan los programas académicos, determina el marco común de evaluación para la acreditación de la calidad de los programas académicos de educación superior.

Veintisiete organismos acreditadores de programas de educación superior operan en México en torno al aval del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. Uno de ellos, ACCESISO, cuyas acrónimo significa Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C. es el organismo orientado a la evaluación con fines de acreditación de programas académicos pertenecientes a los siguientes ámbitos y disciplinas: Administración

Pública, Arqueología, Antropología, Ciencias Políticas, Ciencias de la Información, Ciencias de la Educación, Comunicación, Bibliotecología, Historia, Geografía, Política y Gestión Pública, Relaciones Internacionales, Sociología y Trabajo Social.

El proceso de evaluación se realiza mediante un conjunto de etapas que inician con la solicitud de acreditación por parte de la Institución de Educación Superior. Una segunda etapa consiste en la autoevaluación mediante la guía proporcionada por el organismo acreditador que constituye el instrumento técnico metodológico fundamental del proceso. En esta etapa el organismo acreditador proporciona asesoría y talleres para elaboración del informe de autoevaluación a partir de la guía en cuestión.

Un tercer momento consiste en la visita de los pares evaluadores a la institución solicitante para realizar la evaluación in situ. La etapa final consiste en la elaboración y entrega del dictamen de acreditación.

La guía para elaborar el informe de auto-evaluación, en el caso de ACCESISO, es un instrumento muy sólido, amplio y con vocación exhaustiva que incluye 10 categorías 49 criterios y 96 indicadores. Las categorías remiten a : 1. Personal Académico; 2. Estudiantes; 3. Plan de Estudios; 4. Evaluación del Aprendizaje; 5. Formación integral; 6. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje; 7. Vinculación y Extensión; 8. Investigación; 9. Infraestructura y Equipamiento; 10. Gestión Administrativa y Financiamiento.

No obstante su carácter de guía, el instrumento para elaborar el informe de autoevaluación con su amplitud y exhaustividad impone una visión cuantitativa que estrecha los espacios de reflexión en torno a las cadenas causales y orientaciones de sentido que explican o permiten comprender el estado que guarda el programa académico sujeto a evaluación.

Mediante un estudio de caso intencional, la evaluación del Programa de Sociología de la Facultad de Estudios Superiores-Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, esta ponencia reflexiona en torno a procesos y vínculos no tematizados por la guía de auto-

evaluación en virtud de los cuales se generan zonas no observadas, zonas ciegas derivadas del recorte metodológico y técnico sobre el cual está diseñado el instrumento de auto-evaluación.

Tales zonas inobservadas o limitadamente tematizadas resultan cruciales para ponderar los límites y posibilidades de mejora de la calidad de los programas académicos, a partir de sus propias decisiones o de decisiones que se encuentran fuera de sus ámbitos de competencia. Distinguir tales ámbitos decisionales es crucial para determinar los niveles de responsabilidad en la situación que guardan los programas y que no siempre depende de ellos en su totalidad.

Las imágenes institucionales de los programas académicos que derivan de los informes de auto-evaluación semejan ficciones institucionales en tanto se mantienen inobservadas y por tanto no evaluadas zonas como las siguientes:

1. Zonas de tensión intra-institucional en virtud de las cuales áreas con funciones sustantivas distintas compiten entre sí.
2. Zonas de heteronomía institucional. Es decir, áreas en las cuales los programas académicos carecen de facultades o atribuciones decisionales.
3. Zonas de conflicto interno en virtud del cual se privilegian o sobredimensionan las actividades de ciertos grupos académicos en detrimento de otros.
4. Zonas de control y centralización de la producción y difusión de la información institucional que promueven ciertas imágenes institucionales, cerrando el paso a otras posibles.

Tensión, heteronomía, conflicto, control y centralización merecerían formar parte de los ejes conceptuales de los procesos de evaluación de los programas académicos de las instituciones de educación superior.